RESOLUCION Nº 17 /2012 (I. M.)

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL PROCEDE A DECLARAR DESIERTA EN TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA – TIPO PRESUPUESTO ACCION– PROGRAMA RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES PARA LA ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADOS PARA LA INTENDENCIA MUNICIPAL- EXPEDIENTE N° 377.307 ID.-PORTAL N° 227-366.

Mbaracayú, 13 de enero de 2012

VISTO: Que la fecha18/12/2011 por expediente N° 377.307 se ha procedido al inicio de procedimiento ante la Dirección de Contrataciones Públicas para la Adquisición de Aire Acondicionados.

CONSIDERANDO: Que ninguna de las ofertas presentadas reúnen las condiciones exigidas en la carta de invitación según establece el Art: 30 Declaración Desierta –Inc b

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar desierto el procedimiento de Contratación Directa para la Adquisición de Aire Acondicionados para la Intendencia Municipal– Expediente N° 377.307 ID Portal N° 227-366.

Art. 2º: Remitir a la Dirección de Contrataciones Públicas, y cumplido archivase.

Lic. Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Lermen
Intendente Municipal